



OFICIO N° 66638
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el trabajo y gestiones realizadas por el MEPCO en enero, febrero, marzo y abril del presente año, con el objeto de estabilizar las constantes alzas de los combustibles y el resultado de la variación del impuesto específico, proporcionando antecedentes respecto de las medidas que se estén tomando para compensar el incremento en el precio de los pasajes del transporte público en las distintas regiones del país. Asimismo, se analice, evalúe y accione una estrategia para enfrentar las constantes alzas del precio de combustible y cómo afecta a los pasajes del transporte público

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 63E20D80DED25E8F



Of.: Solicita información que indica.

DE : HÉCTOR ALEJANDRO BARRÍA ÁNGULO, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A : MARIO MARCEL CULLELL, MINISTRO DE HACIENDA Y JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR, MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En los últimos años ha experimentado múltiples alzas el precio de los combustibles, pese a los esfuerzos que el Estado ha realizado por suavizar o estabilizar la variación del precio a través del MEPCO.

El 20 de marzo de este año se advirtió que subiría el precio de la bencina en 30 pesos aproximadamente¹, para luego, en abril, tuviera un nuevo incremento del mismo monto². Con todo, se observa que se precipitará una nueva alza para el mes entrante³ que, probablemente, sea un reajuste importante para la economía de las familias chilenas.

Las causas de estos constantes incrementos son variadas y, principalmente, tienen relación con escenarios globales que influyen en el valor del dólar y, consecuentemente, en el mercado de valores a nivel mundial. No obstante, las consecuencias de esta situación resultan altamente problemáticas, puesto que no solo afecta al precio de los combustibles en sí mismo, sino que repercute en cada ámbito de la vida cotidiana de los habitantes de nuestro país.

Una importante repercusión de esta alza, es el aumento en el valor del pasaje en el transporte público.

El transporte público es sumamente importante, en cuanto contribuye con la movilidad de la población y la posibilidad de acceder a los servicios básicos, así como la conectividad con lugares rezagados de las distintas capitales regionales donde se encuentra el acceso a los servicios esenciales para el funcionamiento de la sociedad.

¹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2024/03/12/atencion-conductores-preven-fuertes-alzas-de-los-combustibles-durante-las-proximas-semanas.shtml>

² <https://www.concierto.cl/2024/04/precio-de-las-bencinas-en-chile-el-nuevo-valor-del-combustible-desde-el-jueves-18-de-abril/>

³ <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2024/04/16/tras-alza-de-hasta-32-expertos-preven-nuevas-subidas-en-los-precios-de-las-gasolinasy-el-diesel.shtml>





La movilidad es un elemento que se debe resguardar porque esta es la que permite que la civilización y la vida urbana estén en marcha. No es extraño, por tanto, modernizar dicho sistema e incorporar constantemente, mejoras en su acceso.

No obstante, pese a que el aumento en sus precios es repercusión del alza del combustible y de todo el mercado que depende de la movilidad, para la sociedad chilena es un perjuicio, toda vez que el costo de la vida aumenta de manera acelerada y desproporcional con el aumento de los ingresos en la economía de las familias chilenas.

De este modo, surge la gran preocupación por parte de la ciudadanía de cómo enfrentar estas constantes alzas, demandando al Gobierno que busque mejores alternativas para enfrentar la problemática que afecta los ingresos y egresos de la comunidad chilena.

En virtud de las atribuciones fiscalizadoras que me confiere la Constitución Política de la República de Chile y el Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito la siguiente información:

1. Informe en detalle acerca del trabajo y gestiones realizadas por el MEPCO en enero, febrero, marzo y abril del presente año, con el objeto de estabilizar las constantes alzas de los combustibles y el resultado de la variación del impuesto específico.
2. Proporcione antecedentes respecto de las medidas que se estén tomando para compensar el incremento en el precio de los pasajes del transporte público en las distintas regiones del país. De lo contrario, que proporcione alternativas para suavizar dicho incremento en la economía de la comunidad, sobre todo, de los más desfavorecidos.
3. Analicen, evalúen y accionen una estrategia para enfrentar las constantes alzas del precio de combustible y cómo afecta a los pasajes del transporte público.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



HÉCTOR ALEJANDRO BARRÍA ÁNGULO

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

JEFE DE BANCADA DEMÓCRATA CRISTIANA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR BARRÍA A.

